

► Candidato por Contigo Callao también promoverá financiamiento de capital de trabajo.

## Cordano se compromete a entregar titulación a más de 5 mil habitantes del Parque Porcino

► Pág. 9



### EDITORIAL

## Una cuestión de (des) confianza

► Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

## ¿Fue correcto financiar a partidos?

► Pág. 6



► Luis Villanueva Carbajal, Secretario General de la FTCCP.

## “El crecimiento empresarial debe redundar en la mejora de las condiciones laborales”

► Pág 5



## EXCONGRESISTA VIRGILIO ACUÑA CUESTIONA MALA LECTURA DEL PEDIDO DE LA PCM Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

► Pág 3

► El presidente del Congreso, José Williams, desestimó aceptar la presentación del premier ante el Pleno, emitiendo opinión sobre una cuestión de confianza aún no planteada.

► El excongresista Acuña advirtió que en el Congreso no han sido capaces de entender que la cuestión de confianza no se pide con una carta.



# “ES UN CONGRESO DÉBIL, INCAPAZ Y COBARDE”

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Una cuestión de (des) confianza

La llamada “cuestión de confianza” dispuesta en nuestra Constitución política, proviene del empleo de esta institución en la III República Francesa, «como medio de presión frente a la mayoría parlamentaria y, asimismo, como instrumento para frustrar maniobras parlamentarias de obstrucción frente a la acción gubernamental» (p. 41). En el Perú no ha sido muy usada, pero desde ayer se encuentra en el centro del debate político.

Ello porque el jefe del gabinete, Aníbal Torres, requirió al presidente del Congreso poner en debate el proyecto de ley 1704/2021-PE, que propone derogar la Ley 31355, que regula la cuestión de confianza, aunque paradójicamente anunció que sobre el tema haría cuestión de confianza. Es decir que podría irse con su gabinete si el Congreso no aprueba el proyecto, y dejaría al Congreso al borde del cierre si ello ocurre una vez más.

El anuncio provocó escalofríos entre los parlamentarios de todas las bancadas, incluidos los de Perú Libre, que en un segundo vieron evaporarse sus emolumentos y gollerías. Ello llevo al presidente del Legislativo, José Williams Zapata, a responder de inmediato a Torres que su pedido no era procedente por versar sobre una tema constitucional., es decir privativo del Congreso. Con lo cual encontró una salida a la amenaza que se cernía sobre sus pares. En el debate terció el constitucionalista Natale Amprimo, puntualizando que todavía no existía cuestión de confianza porque esta se presenta en el pleno y no por carta.

En realidad, el problema no es jurídico sino político. El gobierno ha querido responder la marcha por la vacancia con una amenaza velada a los congresistas, coincidiendo con la movilización de apoyo programada para hoy. Pero, la jugada también ha puesto en plan de agresor al Ejecutivo justo días antes que llegue la misión de la OEA. Lo único que falta es que el primer ministro se presente al próximo pleno del Congreso y abra la puerta a patadas, como hizo Salvador del Solar, en el 2019 previa a la disolución del Congreso. Veremos.

### Castillo anuncia capacitación a docentes

El presidente Pedro Castillo anunció que el Gobierno brindará capacitaciones a los docentes y dará mayores oportunidades de acceso a maestrías y doctorados en el extranjero a fin de que mejore la calidad del servicio educativo en el Perú.



## Mejor es reirse



### La voz clara

“Qué ironía. El primer congresista inmigrante y gay de EEUU es de origen peruano, y en Perú no se ha aprobado el matrimonio igualitario y tratamos a los migrantes con la punta del zapato”, manifestó la politóloga Francesca Emanuele.



## Pataditas

### WILLIAMS

● No encontró eco ni en Perú Libre la intención del premier Torres, de plantear la cuestión de confianza para que el Congreso apruebe un proyecto de ley que deroga la ley que acota el uso de la cuestión de confianza, presentado por el Gobierno hace siete meses, para restablecer el equilibrio entre las armas que tienen para el Ejecutivo y el Legislativo para usar contra el otro, los argumentos del general fujimorista José Williams son realmente pobres: Esa ley no se toca porque el TC rechazó el recurso de institucionalidad que presentó el Ejecutivo y este aceptó la decisión. Alguien tendría que decirle que el Gobierno, al pedir una nueva ley que la reemplace, no cuestiona la validez de su vigencia, pues solo puede derogarse una ley válida.

### SE PASARON

● Los congresistas no pierden ninguna oportu-

nidad de hacer el ridículo pero sobre todo de empeorar su imagen por obra y gracia de quienes entre ellos se comportan como frescos y comechados. Así lo confirma la revelación de que varios de ellos cobraron el bono de la semana de representación, nada menos que S/ 2,800, casi cuatro sueldos mínimos. El colmo es que también lo cobró el acusado de violación a una funcionaria del Legislativo, Freddy Díaz, quien desde el 7 de setiembre cumple una suspensión de 120 días, hasta enero de 2026.

### HILDEBRANDT CAZADOR

● El periodista César Hildebrandt ha desacreditado en su Pod las dos fake news que más ha celebrado la derecha en las últimas semanas: El atentado contra la fiscal de la Nación, la fiscal Marita Barreto y el Coronel Colchado y el cuentazo de que agentes extranjeros lanzaron bombas

lacrimógenas desde lo alto de los edificios de la avenida Abancay contra la marcha del 5 de noviembre. Se ha burlado de lo lindo de lo burdo de esas afirmaciones de gente como el general Hernani, el abogado Enrique Ghersi y el inefable Rafael Rey.

### ¿PL MORTÍCOLA?

● Hasta ayer, solo la extrema derecha y ciertos populismos propugnaban la pena de muerte como solución al problema de la criminalidad y para exterminar a los pedófilos. Ayer el congresista de Perú Libre Segundo Montalvo presentó un proyecto de ley para restablecer la pena capital y, para ello, que el país se retire del Pacto de San José. Por supuesto que las bancadas fujimoristas y sus asociados o tontos útiles de Alianza para el Progreso, Acción Popular, Podemos Perú e Integridad y Desarrollo se sumaron a la mortícola propuesta.



diario **UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# “El Congreso declaró inadmisibile una cuestión de confianza que no existe”

**TRAS EL RECHAZO DEL PRESIDENTE DEL LEGISLATIVO** al pedido del Ejecutivo para plantear una cuestión de confianza, el premier Anibal Torres advirtió que esta aún no ha sido planteada, y recordó que el presidente y los ministros también tienen iniciativa legislativa de acuerdo a la Constitución.

El presidente del Congreso, José Williams, respondió al pedido formulado por el presidente del Consejo de Ministros, Anibal Torres, para presentarse ante el Pleno y plantear una cuestión de confianza sobre un proyecto aún no atendido del Ejecutivo, que busca derogar la norma que regula la cuestión de confianza.

Como si la cuestión de confianza estuviera ya planteada, Williams manifestó en su respuesta al premier Torres que de acuerdo con la ley que desarrolla el ejercicio de la cuestión de confianza y el Reglamento del Congreso, es decir la misma ley cuestionada que el Ejecutivo busca derogar, toda interposición de este recurso “debe versar sobre materias o asuntos de competencia del Poder Ejecutivo y no respecto a competencias exclusivas y excluyentes del Congreso”.

Además, recordó que el Tribunal Constitucional “ya ha confirmado en su decisión la constitucionalidad de la ley 31355 (que desarrolla el ejercicio de la cuestión de confianza) a raíz de la demanda de inconstitucionalidad que presentó el propio Poder Ejecutivo en octubre del 2021”.



“El rechazo de plano por la Mesa Directiva procede para aquella proposición que tenga por finalidad la aprobación o no de iniciativas exclusivas del Congreso (...) En este orden de ideas, y considerando lo señalado en la Ley 31355, que forma parte del bloque de constitucionalidad, su pedido no resulta atendible en los términos planteados”, señala el oficio enviado por Williams.

## “LA CUESTIÓN DE CONFIANZA NO EXISTE”

Tras la noticia, en una reunión con alcaldes electos de Arequipa, el primer ministro advirtió que “nosotros hemos presentado una comunicación diciendo que vamos a concurrir, la cuestión de confianza no

está planteada todavía”.

“No hay cuestión de confianza, pero el Congreso ya declaró inadmisibile una cuestión de confianza que no existe, la declaró inadmisibile de la nada”, añadió.

Torres precisó que la Constitución política señala, en el artículo 117, que el Poder Ejecutivo, el presidente, los ministros

y los congresistas tienen iniciativa legislativa. “No es una facultad exclusiva del Congreso presentar una iniciativa legislativa, el Ejecutivo tiene derecho a presentar un proyecto de ley para derogar una ley existente”, agregó.

Asimismo, consideró como un error señalar que la cuestión de confianza es exclusividad del Congreso, dado que la Constitución reconoce esa facultad para el Ejecutivo. “Como se han dicho algunas personas, hay una dictadura del Congreso, eso nos hace daño, reiteró desde acá mi invocación al Parlamento para trabajar conjuntamente, para dialogar, si uno no conoce, porque no puede conocerlo todo, se consulta al que sabe”, dijo.

## DÉBIL, INCAPAZ Y COBARDE

En diálogo con Diario

UNO, el excongresista Virgilio Acuña consideró que el Congreso se equivoca al no permitir al premier Torres plantear la cuestión de confianza. “Han debido aceptar la solicitud del premier y escuchar si pide o no la confianza. En el oficio el premier no dice ‘denme la confianza’, sino pide presentarse ante el Congreso, que de forma apresurada y errónea ha decidido no admitir la solicitud del premier”.

En esa línea, recordó que “el Ejecutivo tiene el derecho de presentar iniciativas legislativas y el Congreso tiene la obligación de escuchar”.

Por otro lado, cuestionó que el Congreso haya suspendido sus actividades debido a la marcha programada para este jueves 10. “Muestran una debilidad ante esta marcha de una parte de la población, se retiran del congreso y generan una alarma, cuando su obligación es estar en el Congreso de la República. Estoy totalmente decepcionado de congresistas que son absolutamente débiles e incapaces, pero la responsabilidad es de los líderes de los partidos por haber elegido gente tan incapaz, y esta es la razón fundamental para

## DATO

**LA BANCADA DE RENOVACIÓN POPULAR** desairó a Williams y anunció que asistirá hoy a cumplir con sus actividades en el Palacio Legislativo.

la crisis política que vive el Perú. Se da este enfrentamiento con el Ejecutivo porque el Congreso no tiene la madurez ni profundidad para discutir los problemas del país, por eso se han centrado desde el primer día en los pedidos de vacancia. Que esto sirva de experiencia para que las futuras representaciones populares escojan a mejor gente”.

Además, indicó que “estamos frente a un Congreso absolutamente incapaz, débil y cobarde”. “Es incapaz porque no han entendido bien que la solicitud del premier consiste en pedir una presentación para recién en el Pleno plantear la confianza. Los congresistas han entendido que la carta es la cuestión de confianza, por eso digo que son inútiles. La cuestión de confianza no se pide con una carta”, dijo.

“Y la cobardía la demuestran al alarmar a la gente por una marcha programada, un poco más y se fugan. Ya están fugados todos los congresistas por un poco de temor, cuando un político tiene que enfrentar los reclamos y la protesta social, pero coger sus maletines y fugarse hasta el día lunes es penoso para la población”.



“Exhorto a que (José Williams) sea valiente y que asuma su rol político; permitiendo que el premier vaya y exponga su proyecto de ley, que lo admitamos a debate y que aprendamos a resistir si es que gana el bloque del presidente dentro del Congreso o la democracia e institucionalidad”, manifestó el congresista Edwin Martínez.



# Ejecutivo anuncia política para micro y pequeños empresarios

**PRESIDENTE CASTILLO** reafirmó su respeto por las movilizaciones.

El presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, afirmó que su gobierno implementará una política para los micro y pequeños empresarios, con quienes se reunió esta tarde en Palacio de Gobierno.

“Si hay que implementar una política para los micro y pequeños empresarios, se debe hacer; y desde acá voy a disponer que inmediatamente el ministro se siente a conversar con ustedes”, indicó ante representantes de la Confederación Nacional de Trabajadores Estatales y la Asociación Corporación de Medianas y Microempresas.

El mandatario se comprometió también a realizar una visita a Ancón para ver la situación de los pequeños y micro empresarios, quienes indicaron que hace muchos años no se puede hacer realidad el parque industrial tecnológico de Ancón.

“Estoy disponiendo



ahora mismo para que, a través del Gabinete de Asesores, se agende la visita para ir a Ancón, vamos a ir, no se trata de buscar un espacio, se trata de los derechos fundamentales, a una persona que trabaja, no se le puede obstaculizar el camino”, apuntó.

El jefe de Estado pidió además no tener miedo a

los cambios que el pueblo exige y que el país necesita, y que no le temblará la mano para impulsarlos porque se debe únicamente al pueblo que lo puso en el gobierno.

“Nosotros estamos de lado de la ley (...) al pueblo no se le puede mentir ni mecer, mucho menos a la clase obrera que sale

## DATO

**EL PRESIDENTE CASTILLO** se comprometió a garantizar una educación pública y de calidad para todos los peruanos. Criticó que los últimos gobiernos no hayan priorizado a la educación como un derecho y más bien hayan privilegiado un plan privatizador para este sector. “Hoy como maestro y presidente tenemos que garantizar la educación gratuita y de calidad, y pública, para el pueblo peruano”, señaló el jefe de Estado en Palacio de Gobierno donde promulgó leyes del sector Educación.

adelante con esfuerzo, empeño, que trabaja para su familia, para sus hijos, que se manifiesta pacíficamente en la calle”, subrayó.

## PERO LEGISLATIVO AÚN NO LOS APRUEBA

### Plan Impulso Perú envió 11 proyectos al Congreso

El ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo, informó que se ha avanzado con 48 dispositivos legales y medidas de acción en el marco del Plan Impulso Perú, de las cuales 11 proyectos de ley se enviaron al Congreso de la República para su debate y aprobación. “Es fundamental que se atiendan con prioridad para alcanzar el objetivo de dinamizar la economía en el corto plazo”, comentó.

Por su parte, el viceministro de Economía, Alex Contreras, explicó que, en el caso de las



medidas para generar mejores condiciones de gasto privado, el avance ha sido parcial. “Si bien se pueden aprobar hasta que acabe el año, es importante avanzar por dos razones: por el deterioro de las condiciones externas y para asegurar el financiamiento de actividades”, dijo.

## PARA 2091 INTERVENCIONES

### Destinarán S/ 3397 millones a 13 regiones

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) proyecta transferir S/ 3,397 millones a las entidades ejecutoras en el año 2023 que permitirán la ejecución de 2,091 obras en 13 regiones, subrayó su director ejecutivo, Robert Lopez, durante su participación en la XV Conferencia Anual de Municipalidades Urbanas y Rurales (Camur) 2022.

Detalló que estos recursos se destinarán a los tres niveles de gobierno



de la siguiente manera: a las municipalidades provinciales y distritales, que tienen a su cargo obras de reconstrucción, S/ 1,625 millones; a los ministerios S/ 1,213 millones y a los gobiernos regionales S/ 559 millones.

## JEFE DE ESTADO INAUGURÓ CENTRO MATERNO-INFANTIL EN CIENEGUILLA

### “Se trabajará por las poblaciones de zonas alejadas”

El presidente de la República, Pedro Castillo, inauguró la ampliación del Centro Materno Infantil (CMI) Tambo Viejo, en el distrito de Cieneguilla, en donde afirmó que su

gobierno seguirá trabajando en su objetivo de cerrar las brechas sociales en las zonas alejadas en el país.

“Los peruanos que viven en las zonas vulnerables también tienen los mis-

mos derechos que los peruanos que gozan de otros privilegios. En ese sentido, corresponde a este gobierno acercar el Estado a las poblaciones en todos los rincones del país”, enfatizó



tras recorrer las instalaciones del nuevo CMI que beneficiará a 22,000 personas de escasos recursos.

**AFIRMA LUIS VILLANUEVA CARBAJAL TRAS SU INTERVENCIÓN EN LA CADE 2022****“El crecimiento empresarial debe redundar en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores”**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES** en Construcción Civil del Perú (FTCCP), Luis Villanueva Carbajal, participó en el segundo día de la CADE 2022 en el conversatorio “El empleo en riesgo”.

**-¿Cuál es el balance de su participación en la CADE 2022?**

-Como trabajadores, tenemos diferencias con los empresarios, pero también tenemos coincidencias, y una de ellas es que apostamos por la formalización del empleo, porque eso trae empleo con derechos laborales. La informalidad genera empleo precario para los trabajadores y competencia desleal para los empresarios. Además, es necesario construir espacios de diálogo, pero diálogo con resultados y beneficios para el trabajador, el empresario y el país en su conjunto. Y, a la par, también tratar los temas que nos diferencian, donde tenemos puntos de vista distintos, que podemos solucionar a largo plazo. Ese es el balance de lo recogido en la CADE 2022.

**-Parte importante de su intervención se basó en las normas de tercerización y negociación colectiva.**

-Consideramos que lo mejor es que se den normas en las que coincidan los trabajadores y los empleadores, pero cuando no hay consenso, el Estado



debe decidir. Sin embargo, la experiencia nos ha enseñado que cuando hay cambios de la institucionalidad laboral a la fuerza, no se logra nada bueno. Eso lo hemos vivido en el Consejo Nacional del Trabajo. La CGTP dejó el CNT en su momento por normas antilaborales publicadas al caballazo; ahora, la CONFIEP se salió del CNT y ha recurrido a Indecopi para

paralizar los efectos del decreto supremo que regula la tercerización. Nuestra posición es que la tercerización debe limitarse porque ha sido utilizada por malos empresarios para la explotación laboral. Y, por otro lado, es importante tener buenos gerentes, pero una empresa exitosa requiere también de buenos trabajadores y bien pagados, y con libertad sindical para

organizarse.

**-Entonces, el Estado debe garantizar la libertad sindical.**

-Por supuesto. Los empleadores no tienen por qué temer que haya organizaciones sindicales fuertes. Las organizaciones sindicales no solamente nos dedicamos a reclamar, sino que también hacemos propuestas para el desarrollo del país y de nues-

tro sector económico. Pero para ello es necesario que el sector empresarial facilite la negociación colectiva por rama de actividad. En el Perú, lamentablemente, la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo está orientada a privilegiar la negociación colectiva por empresa y desde la experiencia que tenemos, no es la vía adecuada. En el sector construcción, gracias

a la negociación colectiva por rama de actividad, hemos logrado superar ciertas diferencias e impulsar el país. Construcción civil es un motor de la reactivación económica.

**-Hay quienes podrían criticar este acercamiento al sector empresarial. ¿Qué puede responder ante ello?**

-Como trabajadores, tenemos que dialogar con el empresariado, ministros, congresistas, gobernadores, entre otros, para poder encontrar soluciones a la informalidad, la corrupción, desempleo, entre otros males que afectan a la sociedad en su conjunto. Y para ello se necesita espacios de diálogo. Tenemos diferencias con los empresarios, como es lógico, pero debemos buscar coincidencias para impulsar el sector económico donde laboramos, buscando el beneficio mutuo; en el caso de los trabajadores, mejores salarios y con todos los derechos laborales, para ser partícipes del crecimiento. El crecimiento empresarial debe redundar en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

# Comisión Agraria insiste en debilitar la Ley Forestal y de Fauna Silvestre

## PESE A LA OBSERVACIÓN

del Ejecutivo y a advertencias de especialistas y la Defensoría del Pueblo.

A pesar de los cuestionamientos que motivaron su retorno a comisiones y la solicitud de la Defensoría del Pueblo de archivar el texto sustitutorio de los proyectos de ley 649, 894 y 2315/2021-CR, que modifica la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763), el último viernes la Comisión Agraria decidió aprobar el dictamen de insistencia por unanimidad.

Como se recuerda, el 29 de agosto el Congreso de la República decidió retornar a la Comisión Agraria y derivar además a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), la propuesta legislativa que



incluye una Disposición Complementaria Final Única (DCFU) que pone en riesgo a la Amazonía y los derechos de los pueblos indígenas.

El análisis de la Comisión Agraria señala que, “desde la puesta en vigencia de la Ley Forestal y su reglamento (vigente desde el 2015), no existe evidencia de que esta haya contribuido a detener la tasa de deforestación en nuestra Amazonía”. Asimismo, indica que el proyecto de norma esta-

ría buscando “garantizar la seguridad jurídica de los predios rurales” y reducir la “incertidumbre en la actividad productiva”.

Patricia Torres, especialista legal del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, señaló que aprobar esta propuesta legislativa en el Pleno del Congreso sería peligroso para nuestros bosques.

“Decisiones como la adoptada por la Comisión Agraria precisamente son

las promueven la deforestación, al avalar títulos de propiedad y constancias de posesión ilegalmente otorgados. La Ley 29763 establece las reglas para gestionar el patrimonio forestal y de fauna silvestre, pero ello es en vano si las autoridades no observan su cumplimiento y si no se promueve la reconducción de conductas para una gestión adecuada del territorio”, dijo.

Además, advirtió que “tan consciente de ello es la propia Comisión Agraria, que la fórmula legal ahora indica que no exime a los funcionarios de las responsabilidades relacionadas al tráfico de tierras”. “Si la tenencia de la tierra a la que se refieren fuera legal, no sería necesaria la propuesta normativa y menos efectuar ese tipo de precisiones. Lo aprobado es grave y debilita nuestra actual participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, apuntó.



## SEÑAL DE ALERTA

HERBERT MUJICA ROJAS

## ¿Fue correcto financiar a partidos?

Los llamados partidos reciben fondos del Estado. Debo confesar que ignoraba que la democracia fuera un negocio. De ser así aquello a que reputan como sistema de ese jaez, ha sido una de las engañosas masivas más atroces que pueblo alguno padezca a lo largo de más de 180 años de vida republicana.

Tiranos, raterillos, rufianes, payasos, claudicantes, pirañas, dictadores, mentirosos patológicos, serviles, con las rarísimas excepciones que confirman la regla, han sido los habituales “referentes” de nuestra atribulada vida política.

Antes cada agrupación buscaba los fondos debajo del colchón, avisaba a los amigos narcotraficantes, o cobraba porcentajes por los favores otorgados durante su paso por Palacio, en forma de honorarios por “conferencias” y llevaba a sus representantes a Plaza Bolívar y a Palacio.

¿Se institucionalizaron los clubes electorales y adquirieron personería nacional, formaron sus cuadros y evitaron el ingreso de dineros ilícitos en la política?

¿Qué hicieron: comprar delegados en todas las provincias que levanten sus banderines o lemas ramplones? ¿van a -al estilo de múltiples organizaciones que justifican así sus gastos contables- organizar foros, charlas, vigiliadas, humoradas, marchas y campeonitas, para formar sus “cuadros partidarios”?

No pocas veces, de forma mañosa, por imposición de contratos leoninos o maniobras desde los gobiernos, el pueblo peruano pagó por la construcción de obras que debieron ser parte de la inversión de quienes se llevaron la parte del león: verbi gracia, gasoducto de Camisea cuyos fondos salieron de los recibos de luz sufragados por el pueblo.

¿Cómo faltan las voces protestantes y cuestionadoras! ¿Aquí se embuten sistemas y la gran prensa calla en todos los idiomas! ¿Cree usted que los clubes electorales, directos beneficiarios de estos succulentos y futuros fondos, dirán algo en protesta? ¿Primero llueve para arriba o nos invaden hombres y mujeres decentes capaces de hacer la gran transformación y conseguir la victoria que nos debe el porvenir!

¿Fue correcto financiar a partidos?

## EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO

## Reprogramarán la citación a Martín Vizcarra y a exministras de Salud

La Comisión de Fiscalización del Congreso, acordó reprogramar la citación, para una nueva fecha, al expresidente Martín Vizcarra Cornejo y a las exministras de Salud,

Pilar Mazzetti Solery Elizabeth Hinostroza Pereyra, bajo apercibimiento de ser conducidos de grado o fuerza.

El congresista de Fuerza Popular (FP), Héctor Ven-

tura Ángel, quien preside dicho grupo de trabajo, señaló que la prerrogativa para convocar de grado o fuerza se encuentra establecida en el artículo 97 de la Constitución Política del



Perú y el literal d) del artículo 88 del Reglamento del Congreso

# Dictamen aprobado por la Comisión de Defensa del Consumidor no solucionaría escasez de pasaportes

**SEGÚN EXSUPERINTENDENTE BORIS POTOZÉN**, el proyecto de ley introduce una medida de tipo legislativo, en un proceso que debería ser netamente técnico, además de modificar aspectos que no son de su competencia.

La Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso aprobó el dictamen que plantea ampliar a 10 años la vigencia el pasaporte electrónico. Durante el debate, se precisó que Perú pertenece al 5% de países que emiten pasaportes electrónicos con una vigencia de solo 5 años, en comparación de la tendencia mundial a 10 años.

Si bien el dictamen aún debe pasar por el Pleno del Congreso, ya ha recibido diversos comentarios y críticas.

Para el ex superintendente de Migraciones, Boris Potozén, el dictamen introduce una medida de tipo legislativo en un proceso que debería ser a iniciativa de la Superintendencia de Migraciones, que es la entidad técnica sobre la materia. Asimismo, el Congreso estaría modificando aspectos que son de competencia del Poder Ejecutivo, afectando el principio constitucional de separación de poderes.

Por otro lado, mencionó que la crisis de pasaportes no necesariamente tiene que ver con cambiar características de las libretas.



“Si bien el plazo de vigencia del pasaporte es un tema importante a considerar, la actual crisis pasa por problemas en la gestión operativa y de abastecimiento oportuno”, sostuvo. Asimismo, cualquier actualización tecnológica o de características físicas, deben ser conducidos como procesos técnicos y alineados a estándares internacionales.

Agregó que las malas decisiones de gestión en Migraciones están motivando al Congreso a invadir competencias y sentar precedentes negativos que puedan afectar procesos

técnicos, generando impactos contraproducentes en las personas que viajan.

Respecto al anuncio de la compra de 800 mil pasaportes, Potozén indicó que es tardía y será insuficiente para resolver el problema de demanda actual. “Si Migraciones estima que se deben atender 3,000 personas por día y apenas se pueden tramitar alrededor de 900 citas por día ¿cómo se tramitan las 2,100 restantes diarias? Si esto es cierto, se debe estar agotando los 700 mil pasaportes que adquirió la gestión de Silvestre en 2021”, dijo.

Por último, manifestó que el proyecto omite realizar un análisis del impacto económico financiero de los recursos que se dejarían de percibir por la medida. Esto debido a que se difiere por el doble de tiempo la percepción de ingresos (de 5 a 10 años).

En esa línea, este aspecto no ha sido materia de opinión por las entidades consultadas y tampoco ha sido cuantificada. Recordó que el Tesoro Público no financia con recursos ordinarios estas actividades, por lo que no hay cobertura para el déficit que se generará.

**OPINIÓN****JORGE PIZARRO**

## Movilización constituyente

La Asamblea Nacional de los Pueblos realiza hoy una movilización nacional por cambios profundos y constitucionales, a la vez para enfrentar la ofensiva golpista, el cumplimiento de las promesas electorales, la solución de las demandas sociales pendientes y que se investigue y sancione toda corrupción.

La ciudadanía organizada sale a las calles, con fortaleza moral y alegría, por afirmar una propuesta democrática, una exigencia de salida integral a la crisis de régimen, que como lo propone la Asamblea Nacional de los Pueblos requiere la convocatoria a un referéndum para convocar a una Asamblea Constituyente que acuerde una Nueva Constitución.

La otra movilización del 05 de noviembre expresó la defensa de la desigualdad y su régimen de oprobio, racista, negacionista, antiderechos, una narrativa de odio, de un Estado excluyente, y que también apunta a cambios constitucionales, pero para profundizar el desequilibrio de poderes, una dictadura parlamentaria, impedir que los más ricos paguen impuestos con justicia, hacer que el Estado pierda soberanía sobre el subsuelo, una República lobbysta, y un régimen económico que es sinónimo de corrupción sistémica.

La cuestión de confianza presentada por el Ejecutivo para enfrentar el desequilibrio de poderes impuesto por la ultraderecha parlamentaria es un asunto que debe resolverse en nuevo contrato social que debe arribarse al concordar una Nueva Constitución.

La ANP irrumpe como un legítimo actor y la movilización de hoy será histórica, por su dimensión nacional y el sentido de su propuesta de un cambio democrático constitucional. Será también un homenaje a Inty y Bryan, héroes de la democracia. Al frente, en la otra orilla, están los golpistas y los intereses grupales de la vieja política y de la corrupción sistémica.

**La ciudadanía organizada sale a las calles, con fortaleza moral, para afirmar una propuesta democrática, una exigencia de salida integral a la crisis de régimen con Nueva Constitución.**

# ACTUALIDAD

## Minedu resalta el retorno a las clases presenciales

Porque genera igualdad de aprendizajes



El retorno de los estudiantes a las clases presenciales ha permitido equiparar en el año 2022 las oportunidades de aprendizaje, a diferencia de lo que ocurrió durante la virtualidad por la pandemia, cuando las dificultades en el acceso a internet y dispositivos electrónicos impedían que algunos recibieran clases.

Así lo indicó Gloria Zambrano, jefa de la oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes del Ministerio de Educación (Minedu), al señalar que la presencialidad permitió que haya una relación simultánea de docentes con estudiantes.

“La presencialidad ha generado que reciban de manera

ordenada las clases y además compartan con sus compañeros un ambiente escolar muy positivo”, declaró a Andina al Día.

La especialista refirió que la educación remota presentó muchas dificultades en las clases y la comunicación, dado que algunos estudiantes tenían internet y dispositivos como tablets, laptops o computadoras,

## Lanzan plataforma legal online: Legalex para ciudadanos y pymes

Legalex es una plataforma online legal, integrada por un experimentado equipo de abogados que brinda asistencia sobre los principales temas vinculados a la vida cotidiana de las personas y aspectos relacionados a temas de negocio, brindando asesoría en aspectos tributarios, negociaciones con clientes y proveedores, etc.,

ofreciendo el soporte legal que se necesita.

Según la Cámara de Comercio de Lima (CCL), los estudios de abogados y empresas consultoras que brindan servicios legales facturaron en 2021 alrededor de 1,500 millones de soles, con una tendencia de crecimiento de un 15%. En el país la industria legal

está conformada por estudios de abogados, consultoras y empresas vinculadas al servicio legal y notaría.

En medio de esta industria legal ya consolidada, nace Legalex.pe. “El objetivo de la empresa es revolucionar el mercado en el tratamiento de temas legales, estableciendo

### ALGO MÁS

También se aplicarán, en los mismos colegios, cuestionarios a directores de colegios, docentes y padres de familias para recoger información sobre habilidades socioemocionales y aspectos contextuales del entorno del estudiante.

pero otros no lo tenían.

Por todo ello, resaltó la importancia de la Evaluación Muestral de Estudiantes 2022 que comenzó el último martes porque, dijo, permitirá conocer el impacto de los dos años de enseñanza remota por la pandemia del covid-19.

“Se podrá identificar las necesidades para poder desarrollar estrategias y orientaciones que ayuden a los estudiantes a cubrir esas necesidades particulares”, refirió Zambrano.

### EN LA VICTORIA

Agentes de la Dirección de Investigación Criminal - DIRINCRI capturaron a sujeto a bordo de una moto lineal, quien estaría implicado en delitos de receptación y comercialización de armas de fuego, en La Victoria. Se le halló una réplica de arma de fuego y un celular reportado como robado por OSIPTEL.



www.diariouno.pe



### OPTIMIZAR SERVICIOS DE SALUD

## Titular de EsSalud se reúne con gremios

El presidente ejecutivo de EsSalud, Aurelio Orellana Vicuña, se reunió con representantes de gremios sindicales y profesionales de la institución, con el fin de unir esfuerzos para trabajar temas prioritarios que permitan fortalecer los servicios de salud en beneficio de la población asegurada.

Orellana sostuvo encuentros por separado con dirigentes de la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social (FED-CUT), del Sindicato Nacional

de Tecnólogos Médicos del Seguro Social (SINATEMSS), del Sindicato Unitario Nacional de Nutricionistas de EsSalud (SUNESS-EsSalud) y del Cuerpo Médico del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (HNERM).

En las citas, que se desarrollaron en la sede central, el titular de EsSalud recogió algunos aportes, en materia laboral y asistencial, por parte de dichos gremios para la mejora de la atención en los establecimientos asistenciales.

### MEJORAR ATENCIÓN A 170 000 AFILIADOS

## Convenio Diris Lima Norte y Saludpol

El Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, Hernán Navarro Caycho, y el Gerente General del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú -SALUDPOL, Hialmer Saturnino Ordinola Calle, suscribieron el Convenio de Intercambio Prestacional en Salud.

El convenio busca garantizar el acceso a la atención

médica por emergencia a más de 170 000 asegurados de la Policía Nacional del Perú e involucra a los 113 Establecimientos de Salud y los 3 hospitales pertenecientes a la DIRIS Lima Norte (Cayetano Heredia, Carlos Lanfranco La Hoz y Sergio E. Bernales). La cartera de servicios pactada incluye las prestaciones regulares y Covid-19 con criterio de emergencia, así como las consultas externas.

# Candidato Cordano se compromete a entregar titulación a más de 5 mil habitantes del Parque Porcino

**Postulante por Contigo Callao, dijo que también se promoverá el financiamiento del capital de trabajo.**

El candidato a la Región Callao Miguel Cordano, anunció que el Parque Porcino, ubicado en el distrito de Ventanilla, será repotenciado apostando de esta manera por el desarrollo económico de esta área que tiene zonas extraordinarias que harán progresar al Callao considerablemente.

El postulante regional por Contigo Callao, indicó que en primer lugar se debe apostar por la titulación de los más de 5 mil propietarios y esto se hará realidad desde el Gobierno Regional del Callao que les entregará sus títulos de propiedad a cada uno. “Es un compromiso que cumplirá Contigo Callao”, señaló.

Indicó que es necesario mejorar la crianza porcina para tener una alimentación realmente balanceada



y ofrecer mayor cantidad de productos que a la vez generarán más puestos de trabajo.

Asimismo, señaló que otra de sus propuestas en el Parque Porcino es pro-

mover el financiamiento del capital de trabajo y la innovación para tener mejor conectividad con otros distritos cercanos lo que favorecerá a los productores directamente.

“El Parque Porcino es el mejor ejemplo de desarrollo y unión para generar trabajo para todo el Callao y esto debe ser un ejemplo a seguir”, anotó el candidato a gobernador regional chalaco.

## Activan plan de contingencia ante incremento de casos covid-19

Ante el aumento de casos de covid-19 en algunas regiones del país, el Seguro Social de Salud (EsSalud) refuerza su plan de contingencia y brinda recomendaciones para evitar el resurgimiento de contagios ante una eventual quinta ola.

Teniendo n cuenta que, en la

última semana epidemiológica, las regiones de Lima, Arequipa y Loreto registran mayor número de contagios, el Dr. Edwin Neciosup, médico epidemiólogo de EsSalud menciona que debemos continuar con las medidas de bioseguridad, como la vacunación, el uso de mascarillas en lugares de riesgo, el lavado de manos y el distanciamiento social.

### MASCARILLAS

El especialista recomienda el uso de mascarillas en zonas donde se perciba el riesgo, lugares cerrados y donde no circule el aire y en los hospitales donde hay alta probabilidad de contacto con pacientes con covid-19 y otras patologías de índole respiratoria.



**KATARSIS**

**RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

## LA MARISCALA

**P**oner en escena un musical en el Perú es un desafío mayúsculo. Se requiere, primero, un guion que evite los lugares comunes y, fundamentalmente, un conjunto de actores que tengan a la vez las destrezas escénicas y la suficiencia vocal. Esa fórmula que obliga al actor a desenvolverse con verosimilitud mientras canta. Si la voz es endeble, más entusiasmo que logro, es una oportunidad perdida en un musical. Sin embargo, la historia que se narra debe también ser contundente.

Por ello, La Mariscala, basada en la figura de Francisca Zubiaga, es una puesta que activa muchas temáticas a la vez: los derechos de la mujer, el juego de poder, una historia de amor rebelde, los orígenes de la emancipación nacional. Justamente ese es el problema fundamental. Las historias son múltiples y, a veces, confusas, algunas de ellas incompletas, que no cuajan en consolidar aquello que requieren afirmar escénicamente. Lo que llama la atención es que quienes dirigen tienen brillantes antecedentes en este tipo de requerimientos, principalmente Chiarella. A ello, hay que sumarle que, a pesar del es-

fuerzo de la entonación, muchas veces no estaba a la altura de la dignidad del género y del espacio municipal. Se entiende que debe recurrirse a actores y actrices mediáticos, pero eso no debe estar jamás sobre la calidad vocal. Asunto que es de las partes más débiles de la escenificación. La paradoja es que la propuesta musical aporta valiosamente al drama, con una buena compañía de la pequeña y bien ensamblada banda que toca en vivo.

Vale la audacia de una puesta que nos lleva a repensar nuestros orígenes republicanos y todo el laberinto histórico del cual provenimos como proyecto criollo. La intención es meritoria, pero hay que tomar la decisión qué realmente se quiere contar.

**El Teatro Municipal acoge una buena intención escénica. Un musical siempre hay que verlo, oírlo, sentirlo. Cuando se pone en escena en Lima, vale el esfuerzo de acercarse y, acaso, disfrutarlo.**

# ECONOMÍA

## Banco Central Reserva: “No se puede cantar victoria”



**SE PROYECTA UN CRECIMIENTO** de 3 % para el 2023, estimó su presidente, Julio Velarde.

El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, señaló que se mantiene la proyección de 3 % del crecimiento de la economía peruana para este año, y que por ahora no hay ningún sesgo, ni alza ni a la baja, sobre esa previsión del producto bruto interno (PBI).

“El primer semestre tuvi-

mos una tasa de crecimiento alta, con el consumo creciendo más de 5 % y manufactura no primaria creciendo más de 6 %. En el segundo semestre esperamos que se ralentice”, afirmó.

“Nuestra última proyección del Reporte de Inflación es de 3 % (de crecimiento de la economía peruana para este año). Lo

que sí digo es que realmente no hay ningún sesgo al alza ni a la baja, estamos en 3 %”, agregó.

Durante CADE Ejecutivos 2022, Julio Velarde explicó que dicha proyección está casi en línea con el actual crecimiento potencial del PBI del Perú. “Esperamos crecer 3% este año y cerca de 3% el próximo. El

### Piden a alcaldes participar en Lurawi Perú

El ministro de Trabajo, Alejandro Salas, invocó a los alcaldes electos a participar en el programa Lurawi Perú con el propósito de crear fuentes de empleo para la población de sus respectivas jurisdicciones.



www.diariouno.pe

### SE FORTALECERÁ EL SECTOR HIDROCARBUROS

## Minem, Petroperú y Perupetro

La ministra de Energía y Minas, Alessandra G. Herrera Jara, se reunió esta noche con funcionarios de las empresas estatales Petroperú y Perupetro, con el objetivo de evaluar acciones en el marco del fortalecimiento del subsector Hidrocarburos y la promoción de inversiones en petróleo y gas natural.

En el encuentro, que se realizó en la sede del Ministerio de Energía y Minas (Minem), se abordaron temas como la futura



firma del contrato entre Petroperú y Perupetro para realizar operaciones en el Lote 192 (Loreto), que viabilizará el retorno de la empresa estatal a actividades de producción de crudo, fortaleciendo su presencia dentro del mercado de hidrocarburos.

### DATO

**EL PRESIDENTE DEL BCR** señaló que el sector construcción crecerá de manera considerable en el segundo semestre porque se está incrementando la cifra de obra pública. “La inversión pública cayó 5% en el primer semestre, esperábamos que crezca 7.1% en el 2022, por lo que bajamos la proyección a 2.1%. Ahora esperamos que crezca más por los datos observados hasta octubre”, refirió.

crecimiento potencial está estimado en 2.9%, o sea, vamos a crecer casi lo que es el potencial de la economía. Vamos a crecer a un nivel normal, si se quiere, obviamente no se puede cantar victoria”, indicó.

“¿Por qué bajó nuestra proyección inicialmente? Pues, porque la minería fue golpeada, las paralizaciones de minas no estaban en esa magnitud en las proyecciones nuestras. En el primer semestre el PBI no primario (manufactura, comercio, construcción) creció más de lo que esperábamos, pero lo que creció menos fue el primario”, añadió.

### EL MONTO MÁS ALTO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

## Importaciones suman US\$ 45 551 millones

El Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores Cien-Adex informó que las importaciones ascendieron a 45,551 millones de dólares entre enero y septiembre de este año, cantidad superior en 22.9% respecto al mismo periodo del 2021 (37,100 millones).

Asimismo, destacó que el monto de 45,551 millones de dólares, es



el más alto de los últimos 20 años para el referido periodo de comparación (enero-setiembre), debido a los mayores precios de importación de combustibles, fertilizantes, insumos industriales y alimentos.

# MEF: Hay señales de mejora en la economía peruana

**PLAN IMPULSO PERÚ** permitió implementar 24 dispositivos para recuperar el PBI.

El ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo, informó que, como parte del Plan Impulso Perú, hasta el momento, el Gobierno ha publicado e implementado 24 dispositivos legales y medidas de acción que han permitido la recuperación gradual del crecimiento de la economía.

Entre los dispositivos legales publicados se encuentran leyes, decretos supremos, resoluciones ministeriales, resoluciones directorales, medida de gestión, entre otros.

Asimismo, dijo que se han aprobado en Consejo de Ministros y se han enviado al Congreso de la República 11 proyectos de ley, que a la fecha están pendientes de discusión y aprobación. Subrayó que la implementación de estas medidas son producto del trabajo multisectorial de



Kurt Burneo

los distintos sectores e instituciones públicas. “Este no es un trabajo fácil, ha habido dedicación de distintas instancias del MEF y también involucramiento de otros sectores”.

Burneo explicó que Plan Impulso Perú y su implementación, en el marco de una administración responsable de las finanzas públicas, contribuirá a la recuperación de las expectativas de los agen-

tes económicos, que desde agosto vienen presentando un ligero crecimiento.

Además, a nivel local, los indicadores adelantados de actividad económica se están recuperando también. En particular, la inversión pública viene registrando siete meses de crecimiento consecutivo y alcanzó en octubre de 2022 un crecimiento de 44.3% alcanzando un máximo histórico (32,463 millones de soles).

## DATO

**EN EL EJE DE ACELERACIÓN** de la inversión pública, se ha implementado medidas de gestión para el acompañamiento continuo y descentralizado a las autoridades de los gobiernos regionales, municipales y locales. Para ello se aprobó una cartera priorizada de asistencia técnica de inversiones y se han destinado especialistas de inversión pública para acompañamiento y asistencia.

“Hay señales indicativas de mejoras en nuestra economía. Se dan nuevos anuncios y ratificación de importantes proyectos de inversión, sobre todo en el sector minero. Hay una recuperación gradual del crecimiento de la economía, una ratificación de la solidez macroeconómica, lo que está asociado a respetar los topes de déficit fiscal y mantener a la baja las ratios de la deuda”, enfatizó el titular de Economía.



## PLAN TRES PILARES PARA EL PAÍS

### CADE pide un Estado eficiente

El presidente de CADE Ejecutivos 2022, Felipe Valencia-Dongo, sostuvo que el foro empresarial plantea tres pilares para la agenda del desarrollo del Perú: inversión privada, Estado eficiente e instituciones sólidas.

El mensaje central de CADE Ejecutivos es el lema ‘Perú en emergencia, los peruanos en acción’, y significa que se propone actuar en tres ejes indispensables: inversión privada para el progreso, un Estado que

funcione e instituciones sólidas en democracia”, señaló a la Agencia Andina. “Estos tres pilares indispensables deben ocurrir simultáneamente en beneficio del Perú y los peruanos”, manifestó.

“La inversión privada requiere de un Estado que funcione y provea servicios públicos de calidad y oportunidades para los ciudadanos, además necesita instituciones sólidas, un marco de reglas de juego claras y predecibles”, afirmó.

## ES CONCRETO Y ESPECÍFICO

### Confiep destaca Plan Impulso Perú

El presidente de la Confiep, Oscar Caipo, consideró que el Plan Impulso Perú es concreto y específico, pero que también es importante recuperar la confianza en la inversión.

“Para comenzar es un plan concreto, específico, con medidas para sectores de alto potencial, sin embargo, es fundamental que se revierta la falta de generación de confianza



para que la inversión pueda reactivarse y con ello el empleo, los ingresos y se dinamice la economía”, afirmó a la Agencia Andina.

## CON CARGO AL MINEDU

### Transfieren S/ 116.8 a ARCC

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) hasta por 116.8 millones de soles,

precisa el Decreto Supremo N° 254-2022-EF.

Se precisa que el titular de los pliegos habilitadores y del pliego habilitado en la Transferencia de Partidas autorizada, aprueba mediante resolución la desagregación de los re-



curso autorizados, a nivel programático, dentro de los cinco días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal.



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## HERPETOLOGÍA

- Anaconda
- Caimán
- Camaleón
- Cocodrilo
- Culebra
- Dragón
- Galápagos
- Gecko
- Iguana
- Lagartija
- Lagarto
- Lución
- Pitón
- Rana
- Sapo
- Salamandra
- Salamanquesa
- Tortuga
- Tritón
- Víbora

U	Y	I	F	M	D	M	Q	T	Q	H	V	Z	E	Ñ	Ñ	O	Q	B	Y	E	A	L	U	H
I	A	L	X	G	H	Z	A	X	X	L	F	A	I	E	O	T	C	A	I	M	A	N	O	I
G	L	R	S	F	A	E	I	H	B	Z	J	W	Y	W	I	J	D	A	J	T	S	E	A	R
U	R	R	O	I	L	M	L	U	C	I	O	N	Q	L	D	W	O	U	Q	A	F	U	L	R
A	K	I	N	B	P	Y	E	I	T	B	S	O	Ñ	A	O	L	T	W	Q	N	F	N	C	
N	U	X	I	D	I	C	I	R	J	E	E	I	Ñ	G	M	X	O	G	A	P	A	L	A	G
A	R	O	P	K	V	V	A	O	D	P	E	P	U	S	N	K	L	O	B	F	S	Ñ	B	Ñ
I	P	P	Ñ	O	N	G	Ñ	D	Z	X	N	T	M	G	O	U	A	A	Z	Y	R	H	U	X
A	Z	R	E	U	A	G	H	C	N	S	R	Ñ	Y	Z	G	L	K	P	G	J	C	A	L	E
Y	I	N	X	L	S	I	C	O	D	O	D	M	V	N	A	A	D	R	G	A	V	N	L	E
I	O	S	U	Q	T	A	G	F	T	K	C	G	O	A	R	H	X	C	M	M	R	O	O	U
Y	L	A	H	C	R	V	K	O	M	H	M	A	V	E	D	A	I	A	A	K	U	T	T	U
X	I	X	E	P	I	D	S	I	S	K	Q	O	N	M	I	I	L	Ñ	S	I	K	I	O	P
V	R	I	Y	R	T	E	D	C	U	L	E	B	R	A	T	E	P	T	W	E	I	P	I	Ñ
M	D	U	E	A	O	L	O	E	G	H	E	I	O	F	O	D	I	Ñ	E	V	O	H	K	B
N	O	S	X	B	N	U	O	E	C	I	O	R	J	N	U	T	Ñ	Z	Ñ	I	Q	W	H	O
R	C	P	Y	K	K	K	G	K	S	I	U	U	I	D	Ñ	G	W	A	K	D	Ñ	R	K	G
I	O	O	A	U	U	S	A	L	A	M	A	N	D	R	A	G	E	F	Z	E	A	C	R	W
C	C	Ñ	H	S	N	Y	E	A	S	E	U	Q	N	A	M	A	L	A	S	F	E	Z	P	E
C	K	Ñ	S	N	P	E	P	K	P	O	H	W	T	G	V	I	E	I	R	G	S	U	O	U

# Sudokus

405

			6		5	8		2
					8			5
6						4		
7				4				9
		8			2			
9				3				6
	9							
					3			
2	5		9		7	6	4	

406

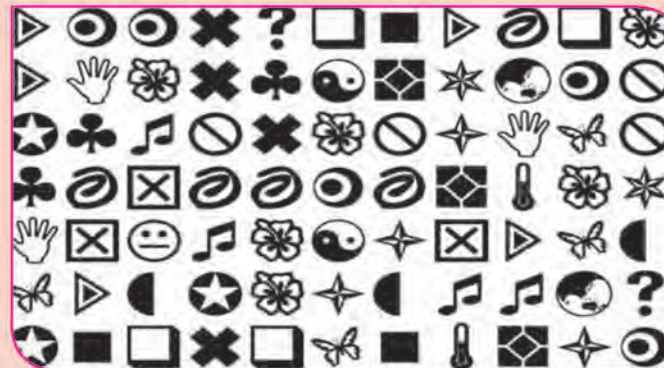
	5						2	
	7		4	2				6
	8			6		7		9
							7	6
3					4		2	8
5		8	3					
				8			9	4
				6				
		4			2			

407

				5	3			6
	8	5	9				4	3
				6				
	2		3		7	9		
	3							4
8	7				2		5	
								7
3				6	2	5		

# Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



**Solucion grama**

# Soluciones sudokus

402 403 404

6	9	1	8	3	4	2	7	5
2	8	3	1	7	5	9	4	6
5	4	7	9	2	6	1	3	8
4	5	2	7	5	9	8	1	3
1	7	5	3	8	2	6	9	4
8	3	9	6	4	1	7	5	2
7	5	8	2	9	3	4	6	1
9	1	4	5	6	8	3	2	7
3	2	6	4	1	7	5	8	9

7	9	4	1	8	2	6	5	3
1	3	2	5	6	9	7	4	8
5	6	8	7	4	3	2	1	9
3	2	9	8	1	5	4	6	7
6	8	5	3	7	4	9	2	1
4	1	7	2	9	6	3	8	5
2	7	3	4	5	1	8	9	6
8	5	6	9	2	7	1	3	4
9	4	1	6	3	8	5	7	2

2	9	4	7	8	3	6	1	5
6	5	7	4	1	9	8	2	3
1	3	8	5	6	2	4	7	9
9	8	6	1	3	7	2	5	4
3	1	2	9	4	5	7	6	8
7	4	5	6	2	8	9	3	1
8	6	1	2	5	4	3	9	7
4	2	9	3	7	1	5	8	6
5	7	3	8	9	6	1	4	2

Próximos a celebrar las fiestas navideñas muchas personas y empresas se encuentran en la búsqueda de mayor financiamiento para esta época que, así como demanda mayores gastos y obligaciones, es también el momento ideal para empezar a poner en orden las finanzas de cara al 2023.

Existen diversos productos y servicios financieros que se ofrecen en el mercado, tales como: tarjetas de crédito personales y para empresas, préstamos para personas y capital de trabajo, así como

# Campaña navideña:

## ¿Es recomendable utilizar una tarjeta de crédito o solicitar un préstamo con garantía hipotecaria?

también los préstamos con garantía hipotecaria que cada vez más, vienen siendo solicitados como una buena opción de financiamiento.

Según cifras de la SBS, al cierre del 2021, se registró un total de 7,9 millones de estas tarjetas en el sistema financiero. Sin embargo, no siempre será lo más conveniente utilizarla, pues dependerá mucho de lo que el con-



sumidor desea realizar, comprar o invertir. En ese sentido, Nicolás Mendoza del Solar, cofundador de

Rebajatuscuentas.com, explica la importancia de discernir cuándo se debe utilizar una tarjeta

de crédito u optar por un préstamo con garantía hipotecaria:

**Destino del endeudamiento.** Es importante definir qué es lo que necesita para su hogar y/o negocio. Se sugiere utilizar una tarjeta de crédito para realizar compras como electrodomésticos o productos que necesite para su empresa como mobiliario, equipos de cómputo, etc. En tanto, si desea, por ejemplo, remodelar su casa, ampliar su oficina o comprar mercadería, es preferible optar por un préstamo que le brinde una suma de dinero determinado para ello.

**Tiempo de compra o inversión.** Es fundamental que planifique para cuándo desea adquirir los productos que necesita o hacer una inversión a corto, mediano o largo plazo. Si necesita realizar compras urgentes y no puede esperar mucho tiempo, la tarjeta de crédito es una buena opción, siempre y cuando su presupuesto se lo permita y no afecte sus otros pagos. Si es necesario realizar compras más grandes o una inversión que demande un monto más alto, la mejor alternativa entonces es solicitar un préstamo.

**UNO**  
**UNO**  
**NOTICIAS**

**Míralo por:**



**FUEGO TV**




**REDES SOCIALES**

**Lunes a viernes**

**8:00 am**

**BARBARA MAMANI**  
**CONDUCTORA**

**EEUU: Derecho al aborto gana en las urnas**

Los electores de California, Michigan, Vermont y Kentucky dieron su respaldo mayoritario al derecho al aborto, un tema presente en las boletas de los comicios de mitad de mandato en esos estados estadounidenses.



www.diariouno.pe

# Trump debilitado en elecciones

La «ola roja» republicana se desvanece en elecciones en EEUU y DeSantis salta como rival

Donald Trump esperaba surfear una «ola» republicana hacia una nueva candidatura presidencial en 2024 tras las elecciones de mitad de mandato en Estados Unidos, pero con ganancias limitadas y un sobresaliente resultado de su principal rival dentro del partido, el expresidente parece quedar en la orilla.

El exinquilino de la Casa Blanca (2017-2021), quien insinuó que anunciará su nueva postulación presidencial el 15 de noviembre, incidió en primarias republicanas clave y realizó mítines en todo el país, en los que repitió sus afirmaciones infundadas de fraude en los comicios de 2020 que perdió frente al demócrata Joe Biden.

Pero a varios de los candidatos que eligió a dedo no les fue bien en las urnas el martes, algunos incluso perdieron escaños ocupados por republicanos frente a los demócratas. Analistas y algunos miembros de su partido lo culpan por el desenlace, pese a la posibilidad de recuperar por estrecho margen la Cámara de Representantes. Y el control del Senado sigue siendo muy incierto.

«Si bien en cierto modo las elecciones de ayer fueron algo decepcionantes, desde mi perspectiva personal



fue una gran victoria», dijo Trump.

**DESANTIS AL RUEDO**

Pero sin duda la victoria más sonada de la noche del lado conservador fue la de Ron DeSantis, quien fue reelegido gobernador de Florida y se consolidó como estrella republicana en ascenso como un formidable oponente de Trump.

Un editorial de Fox News, de tendencia conservadora, llamó a DeSantis «el nuevo líder del Partido Republicano», mientras que la portada del diario New York Post lo apodó «DeFuture».

Interrogado el miércoles sobre la rivalidad Trump-DeSantis el presidente Joe Biden dijo que «sería divertido ver-

los enfrentarse».

A pesar de que no hay aún resultados finales completos, el panorama político trazado el miércoles claramente no luce como se esperaba.

«Debería haber sido extremadamente fácil para los republicanos recuperar el control de la Cámara baja y el Senado, y hacerlo por un amplio margen», dijo a la AFP Jon Rogowski, politólogo de la Universidad de Chicago, señalando la alta inflación y los bajos índices de aprobación de Biden.

«Muchos de los candidatos que (Trump) respaldó tuvieron un desempeño inferior al esperado y le costaron a su partido la oportunidad de obtener escaños que de-

berían haber podido ganar», subrayó.

Y «otros candidatos republicanos con los que se peleó públicamente ganaron sus escaños fácilmente», añadió.

Brian Kemp, por ejemplo, a quien Trump criticó por su papel en la certificación del triunfo electoral de Biden en 2020, fue reelecto como gobernador en Georgia.

En declaraciones a la prensa, Biden sostuvo que el electorado «expresó claramente» sus preocupaciones: la economía, la inseguridad, «la democracia y el derecho a decidir», según enumeró. Hizo apenas una leve autocrítica y consideró que después de unos «años duros» la gente «todavía se siente frustrada».

## Colombia recibe apoyo en su giro a la lucha contra las drogas

SANTOS EXALTÓ EL COMPROMISO DE PETRO CON UNA NUEVA POLÍTICA ANTI DROGAS

La Comisión Global sobre Política de Drogas expresó este miércoles en Bogotá su apoyo a la estrategia del presidente colombiano, Gustavo Petro, de darle un vuelco a la lucha contra el narcotráfico, al tiempo que hizo cinco recomendaciones al país para avanzar en esa iniciativa.

El expresidente colombiano y Premio Nobel de Paz Juan Manuel Santos, que hace parte de la Comisión junto con otros líderes mundiales, dijo que las recomendaciones tienen en cuenta cambios recientes como «un presidente que acaba de ser elegido y que está comprometido con una nueva política contra las drogas».

**LA COMISIÓN RECOMENDÓ A COLOMBIA:**

1. «Regular» las drogas, no solo la marihuana, sino la cocaína, para lo cual es «crucial la inclusión de las comunidades sistemáticamente marginadas en el diseño y la aplicación del proceso de reforma, en particular las mujeres, los campesinos, las comunidades indígenas y los afrocolombianos».
2. Las políticas de drogas deben ser basadas en los derechos humanos y las estrategias que se adopten en ese sentido deben tener en cuenta «especialmente a las personas que consumen drogas, las comunidades indígenas y afrocolombianas, la sociedad civil y las comunidades que cultivan plantas que hoy son ilegales», entre otros.
3. Trabajar para la despenalización de «todas las actividades, incluido el cultivo» para lo cual las autoridades «deben poner fin a todas las sanciones penales, administrativas y civiles por el consumo».
4. Se recomienda al Estado «una agenda sobre políticas de drogas que sea autónoma y no securitizada» porque «la lucha antidrogas no es un tema de seguridad nacional», según explicó Santos, y los militares y policías no deberían dedicarse a labores de erradicación de matas de coca.
5. Afianza el «fortalecimiento institucional» con el fin de «aumentar la eficacia y crear un sólido enfoque en derechos humanos» en la lucha antidrogas.




**ISAAC  
BIGIO**

Político, economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Del 6 al 18 de noviembre se realiza la COP 27, la XXVII Cumbre Contra el Cambio Climático, la cual desde 1995 viene organizando las Naciones Unidas cada año. Su Secretario General, António Guterres, dijo que estamos a medio camino del infierno ecológico.

Desde que en 1850 comenzó la industrialización del planeta, hemos acumulado 2,500 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en nuestra atmósfera y la temperatura global ha subido 1.1%. Si en cualquiera de nosotros el termómetro se eleva en un grado ello implica un síntoma de fiebre o enfermedades. Si no paramos ello a tiempo, nuestros males pueden afectarnos por largo alcance, para siempre o incluso llevarnos a la muerte. Lo mismo pasa con la Tierra.

Los deshielos en los polos y glaciares, el avance de los desiertos, el incremento del nivel del mar, de los huracanes y de la temperatura global está generando la sexta gran extinción de especies en 4 mil millones de años desde que la vida apareció en nuestro planeta. Metrópolis y países costeros vienen empezando a quedar sumergidos parcial o totalmente.

A medida que se derrite el hielo que cubre las tundras se libera el metano, un gas 4 veces más contami-

## COP 27: CUMBRE ECOLÓGICA SIN MUCHA LÓGICA

# El infierno puede bajar a la tierra, comenzó la cumbre contra el cambio climático



nante que el CO<sub>2</sub>, y nuevas especies de virus letales.

Nuestros océanos se vienen quedando sin tantos peces y llenos de plásticos. Los corales y junglas marinas, quienes producen la mayor parte del oxígeno, se vienen reduciendo. Varios lagos se han venido achicando. El Aral, que era el cuarto de mundo, ha perdido a más del 90% de sus aguas.

Hoy producimos más 50 gigatoneladas de CO<sub>2</sub>, cuando necesitamos bajar a menos de la mitad de estas para asegurarnos que la temperatura global solo suba hasta 1.5 grados. A pesar de que ello en sí ya es muy peligroso, si no se cambia radicalmente la actual tendencia esta podría elevarse a casi 3 grados a fin del siglo con lo cual nos autodestruiríamos.

### INCONSISTENCIAS

Liz Truss, cuando fue primera ministra británica, no quiso que ni ella ni el nuevo rey Carlos III asistan a esta cumbre, pese a que en Glasgow 2021, el Reino Unido fue el último anfitrión de la COP. Ella buscó salir de la carencia de energía incentivando el "fracking" (perforar pozos que reciban mega-chorros para liberar carburantes a costa de contaminar aguas de la superficie o debajo de esta). El ex primer ministro Boris Johnson ha asistido y ello ha conducido a que su actual sucesor Rishi Sunak de un giro y participe.

Esta cumbre se ha iniciado cuando se recuerda el 105 aniversario de la revolución soviética del 7 de noviembre de 1917, la misma que quiso implantar una economía centralmente planificada

en todo el mundo aduciendo que esta hubiese sido la mejor forma de evitar la explotación al hombre y a la naturaleza. Tras que en 1991 se desintegró la URSS, el principal partido que se reclama comunista es el que monopoliza el poder en China, la cual compite con EEUU por ser la primera potencia económica.

El Presidente chino Xi Jinping nuevamente no piensa asistir a esta cumbre. No quiere que nadie controle su acelerada industrialización y cree que tras esas exigencias Occidente busca coartarle. Otra vez Vladimir Putin tampoco participará mientras que la guerra de Ucrania, que ni él ni la OTAN están interesados en parar, está encareciendo los combustibles y alimentos por doquier.

Con Biden EEUU decidió volver a acatar el pacto ecológico de París, pero su potencia sigue produciendo la mayoría de las armas de destrucción masivas y apuntalando casi todas las guerras que hay. Si Donald Trump vuelve a la Casa Blanca, él hundiría hasta esos acuerdos.

De estas 27 cumbres 4 se han dado en Latinoamérica (Argentina 1998 y 2004, México 2010 y Perú 2014). En esta última república nadie habla de la nueva cumbre, como si la que hicieron solo fue para cap-

tar protagonismo mundial, inversiones y turistas. Los poderes ejecutivo, legislativo y mediático la ignoran. El primer presidente campesino del país nuevamente no ha mostrado ningún interés en asistir a esta.

### DICTADURAS

El Perú tiene allí mucho que plantear, pues es escenario de numerosos lagos, cuencas, selvas, cerros y mares contaminados, de derrames petroleros y ecocidios (incluyendo al del 2022 que destruyó las costas de Lima y Callao), del deshielo de sus glaciares, de nuevos azotes del fenómeno del Niño y de otras catástrofes naturales que han destruido muchas vidas y parte de su economía. Allí solo se discute si se debe seguir aceptando que haya un presidente que ganó por una leve mayoría hace 20 meses o si se le debe sacar, y quién le debe remplazar.

Y, justamente, en el 2014, cuando Lima fue la última sede de la COP en el hemisferio, es cuando en Egipto llegó al poder su actual dictador, el general (r) Abdel Fattah el-Sisi. Fue él quien, después de haber sido nominado como ministro de defensa y comandante en jefe de las FFAA durante el último gobierno constitucional, fue parte del golpe que hizo que los

militares vuelvan a palacio.

Hay más de 60 mil presos políticos en esta dictadura que es muy hostil a los derechos de las mujeres y de los LGTB. Si bien, hay muchos que cuestionan que la actual COP se desarrolle en una dictadura, lo cierto es que los otros 2 países musulmanes donde esta cumbre se ha realizado (Qatar 2012 y Marruecos 2016) y la siguiente que ha de darse (Emiratos Árabes 2023) son monarquías autoritarias.

Una mayor inconsistencia con los principios enarbolados es que un sponsor de esta cumbre es Coca Cola, una de las corporaciones responsables de que sus botellas hayan venido asesinando a millones de animales y plantas y sean parte de la devastadora contaminación de plásticos en nuestras aguas, playas, ciudades y campos.

En Europa se quejan de tantos inmigrantes, pero muchos de ellos provienen de las partes del mundo que son empobrecidas con las guerras y ecocidios que ellos ayudan a generar.

La mayor forma de empezar a revertir nuestro suicidio como especie es parar todas las guerras, imponer límites, controles y multas a todas las corporaciones y estados muy contaminantes e ir hacia una economía global más regulada.

El churro es un postre de antaño, reconocido mundialmente y siendo el Perú un país dulcero no podía dejar de tener una churrería especializada, un exponente innovador como “Doña Churrита”, creada en mayo del 2020 justo al inicio de la pandemia como una forma de endulzar momentos y sorprender con rellenos.

Erick Sierra es el gestor de este negocio, quien luego de pasar años en el rubro de las dulcerías al paso, encontró un nicho de mercado apasionante donde afinaría la receta del churro criollo o español que viene relleno de manjar e iría probando y creando sabores de relleno para hacer más divertida la experiencia.

“Comencé a buscar formular recetas y darle un valor agregado como los sabores de rellenos, pues aparte de manjar blanco, crema pastelera y chocolate, también saqué el de avellanas, lúcuma y maracumango, así sigo creando”, señala el emprendedor.

Este viernes 11 de noviembre será celebrado el Día del Churro y para esta ocasión lanzará el nuevo sabor de “pistacho” y durante todo este día esta versión costará a mitad de precio. Otra sorpresa es su concurso en redes sociales, donde regala-

**DOÑA CHURRITA**

# Rellenos para todos los gustos

**La marca celebra el Día del Churro este viernes 11 de noviembre lanzando el nuevo sabor de relleno de pistacho.**



larán 4 cajas de churros para un solo ganador.

Para elaborar la masa de los churros utiliza insumos de calidad, entre ellos la mantequilla, leche, huevos y harina, todo eso se mezcla en

una amasadora, se bolea y se deja reposar hasta que llega a un punto de fermentación; el relleno se hace aparte para tenerlos listos, el comensal hace su pedido, se rellena y se fríe al momento.

Cada churro cuesta s/4, una caja de 5 churros cuesta s/20.

Todas las variedades de churros pueden ser disfrutados en su “churrería-café-pastería” ubicada en San



Borja, un local amplio y cómodo donde también se lucen los cafés, capuchinos, otros postres como la torta tres leches, torta de chocolate, carrot cake, cheesecake de sauco, cheesecake de maracuyá, alfajores, helados artesanales de 18 sabores con el que se puede hacer el “Churro Split”, que es un churro relleno de cualquier sabor más una bola de helado.

También tiene clásicos como la mazamorra y el arroz con leche,

pues “Doña Churrита” empezó siendo una dulcería pequeña y en diciembre del año pasado se instalaron en un cómodo local ubicado en la Av. San Luis 1982, San Borja, donde atienden de lunes a domingo de 10am a 9pm. Atienden pedidos delivery por todo Lima, están en aplicativos como Rappi, Didi, Pedidos Ya, tienen dos canales de delivery por Whatsapp 960 587 130 o vía web [www.donachurrita.pe](http://www.donachurrita.pe).

## Whisky Brownies

El 11 de noviembre se celebra el Día del Brownie a nivel mundial y para los amantes de la repostería y del buen dulce, traemos este exquisito postre que puedes preparar con diversos rellenos. En esta ocasión, Víctor Tarazona, pastelero creativo y fundador de Sugarlab, te da esta receta fija para pasar de lo mejor este día.

### Ingredientes:

150 gr mantequilla sin sal, 230 gr chocolate belcolade 55%, 220 gr azúcar, 3 huevos, 1 cdta esencia de vainilla, 100 gr harina, 45 gr de cocoa, 1/4 cdta sal, 150 gr chocolate belcolade de 55% picado, 60 gr de whisky.

### Preparación

En un bowl ponemos el chocolate y la mantequilla. Metemos la preparación al microondas a temperatura media para que se vaya derritiendo. Una vez derretido con un batidor globo incorporar azúcar, una vez integrado añadir los demás ingredientes uno por uno.

Luego de eso, se agrega el whisky Jack Daniel's y 150 gr de chocolate belcolade picado lo mezclamos muy bien. Finalmente, agregar todo a un sartén (skillet) engrasado y al horno por 30 minutos a 175°.

### Ingredientes helados

600 gr de crema de leche, 1 lata (397 gr) leche condensada, 2 cdta esencia de vainilla y 100 gr de fresa (opcional).

### Preparación

Batir la crema de leche a velocidad media, una vez agarró punto, agregar la leche condensada y esencia de vainilla en forma envolvente ayudándonos con una espátula de goma. Como paso final, agregar las fresas picadas para acompañar.



## NUTRI H

# Los panetones y chocolates antianemia son la sensación para una Navidad saludable

Desde hace unos años Julio Garay se ha convertido en un referente de la innovación y nutrición, gracias a la creación de una marca y programa que ha ayudado a que más niños se libren de la anemia: Nutri H.

Él es ingeniero agroindustrial egresado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, es ahí donde surge su proyecto de tesis llamado "Formulación y Evaluación Sensorial de Galletas Antianemia Enriquecidas con Quinoa", una vez sustentada constituyó la empresa familiar y de ahí salió las primeras galletas antianemia de quinoa, kiwicha, cañihua, cacao y sangre de bovino; luego, llegaron las veganas bajo el mismo propósito.

Esto llamó la atención de los organizadores del programa "Una idea para cambiar la historia" de History Channel, los que convocaron a Julio para saber más de este proyecto y poder plas-



marlo en sus pantallas a nivel internacional.

Por cada paquete de galletas, se puede obtener 16.5 miligramos de hierro, lo que se puede consumir a diario. Luego de esta novedad, llegó la galleta "Nutri + DHA" que contiene Omega 3 gracias al aceite de pescado, esto nació para reforzar las defensas y el sistema inmune.

Pero no todo paró ahí, Julio siguió en su lucha contra la anemia y en

esta ocasión presenta sus Panetones Nutritivos Antianemia, con pasas y frutas confitadas, pero con el valor agregado que caracteriza a sus productos nutritivos. Este paneton posee un alto contenido de proteína y hierro, pero además el chocolate de taza con cacao del Vraem y Omega 3.

"Estamos felices con la gran acogida, el panetón y el chocolate además de ser deliciosos, son una gran opción

de alimentación para niños y adultos", señala Garay, quien sigue acumulando galardones y premios, acaba de ganar el concurso "Procompite" por sus productos nutritivos y ha sido nominado a los premios Kunan.

Pueden hacer pedidos de sus distintos productos en <https://www.facebook.com/NutriHOficialJulioGaray> o por el Whatsapp de pedidos 961 107 269.

## EXP. N° 16454-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **SARA ISABEL CHAVEZ ESTRADA DE RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSARIO INES ESTRADA MARCOS VDA DE CHAVEZ**, fallecida el día **07 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de noviembre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16459-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ALICIA CHANGANA RAMOS DE MACEDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **FRANCISCO ANGEL MACEDO ANAPAN**, fallecida con fecha **24 DE JULIO DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16407-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **EUSTAQUIA ÑAUPA CHOQUE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TEOFILA CHOQUE SOYER**, fallecida con fecha **10 DE MAYO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

En cumplimiento del artículo 412 de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta General de Accionistas de **SRM SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.** celebrada el día 09 de marzo del 2021, se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad, designándose como liquidador al señor **Sandro Simón Zúñiga Álvarez**, con DNI No. 25596167.

Lima, 18 de octubre de 2022.  
Sandro Simón Zúñiga Álvarez  
Liquidador  
DNI No. 25596167

## AVISO CONJUNTO DE FUSION

De conformidad con lo establecido en el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta General de Socios de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, celebrada el 2 de noviembre de 2022 y la Junta General de Socios de **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**, celebrada el 2 de noviembre de 2022, han acordado la Fusión por Absorción de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, como empresa que es absorbida por **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**, como sociedad absorbente.

La fusión entrará en vigencia el 1 de enero de 2023, momento en el cual cesarán las operaciones, los derechos y obligaciones de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, las que serán asumidas a título universal y en bloque por **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**

Lima, 2 de noviembre de 2022.  
Profesionales en Mantenimiento S.R.L.  
Promant Servicios S.R.L.

## EXP. N° 16500-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MILAGROS BETZABE BARBOZA ESTRADA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUCILA BETZABEN ESTRADA PALOMINO**, fallecida el día **07 DE NOVIEMBRE DE 2009**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de noviembre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16442-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **FIDELA JULIA RONDAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **PEDRO EUSEBIO MOLINA ROMERO**, fallecido con fecha **21 DE OCTUBRE DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16356-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JUAN CHAMBI SANCHEZ** y **LUIS ALBERTO CHAMBI SANCHEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **OCTAVIO CHAMBI JALA**, fallecido con fecha **29 DE JULIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## SUCESIÓN INTESTADA

EXP: 01929-2022-0-1815-JP-CI-04. Ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Surco-San Borja, don **José Antonio Vargas Soto** solicita la Sucesión Intestada de **Graciela Antonieta Soto Bacigalupo Vda. De Guerrero**, fallecida el 25 de enero de 2022; por lo que se pone en conocimiento a los presuntos que se crean con derecho a la herencia. - Lima, 04 de noviembre de 2022.- Grace Tezalia Almora Montoya - ABOGADO Reg. CAL N° 75848.

Grace Tezalia Almora Montoya  
ABOGADO  
Reg. CAL N° 75848.

## DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 05 de noviembre de 2022, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **BARIH SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.C.**, nombrándose como liquidador al Señor, **CABALLERO MIRANDA, DIEGO ENRIQUE**, identificado con D.N.I. N° 46920874.

Lima 05 de noviembre de 2022.  
EL LIQUIDADOR

## EXP. N° 16479-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **AMER HUGO UCEDA VILLAPOMAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ROBERTO TEOFILO UCEDA PORRAS**, fallecido el día **23 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16483-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **HAYDEE SARA DOMINGUEZ DE LA CRUZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARCELINA EUSEBIA DE LA CRUZ TORIBIO**, fallecida con fecha **27 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16367-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MARCO ANTONIO SOLARI NAVARRO**, quien solicita rectificar el Acta de Defunción de quien fuera su madre, en cuanto se consignó como nombre de la difunta como: "DOMETILA NAVARRO ROSALES", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "DOMITILA NAVARRO ROSALES". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## AVISO DE TRANSFORMACION

Por acta de decisión del titular de la empresa **INNOVA BABY & KIDS EIRL** de fecha 24 de octubre del 2022, se acordó transformar la empresa en una sociedad anónima cerrada sin directorio que tendrá como denominación **INNOVA BABY & KIDS S.A.C.** Lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 26 de Octubre del 2022  
Sonia Vanesa Miñano Gonzales  
Titular Gerente

## INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Expediente: 00037-2022-0-0802-JP-CI-01  
Rectificación de PARTIDA DE NACIMIENTO, ante Juzgado de Paz Letrado-Sede Yauyos de la Corte Superior de Justicia de Cajete, Doña **Flora María Rojas Gómez**, solicita la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su señor PADRE **ALCIBIADES ROJAS RUEDA**, en que por error aparece en el REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL de Miraflores respecto a sus nombres y apellidos se ha consignado "Gregorio Asivares Rojas - Poder Judicial - Juzgado de Paz Letrado Sede Yauyos, despacha el Doctor **Fredy Luis Chipana Castillón**, especialista legal Rosa Delia Salazar Balvin. Lima, 07 de noviembre del 2022.  
Marcos W. Robles Sotelo - Abogado Registro CAC: 7866.

Marcos W. Robles Sotelo  
ABOGADO  
Reg. CAC. 7866.

## EXP. N° 16456-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **RICARDO FERNANDO MACEDO ALVAREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MANUEL RAFAEL MACEDO ANAPAN**, fallecido con fecha **20 DE ENERO DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16484-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **GERSON MAGIN DA SILVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELOSIA DA SILVA DE MAGIN**, fallecida con fecha **22 DE FEBRERO DE 2004**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16460-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ALICIA CHANGANA RAMOS DE MACEDO**, quien solicita rectificar su Partida de Matrimonio, en cuanto se consignó su nombre como: "CARMEN ALICIA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ALICIA CHANGANA RAMOS". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Estatuto de la Empresa y la Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas de la Empresa de Transportes y Servicios "GUADUPEL SILVA CARBAJAL" S.A. a Junta General de Accionistas, a realizarse en primera convocatoria para el día 22 de noviembre del 2022 a horas 10:00 AM, en el local de la empresa sito en: Mz. U Lote 01 Urb. Los Huertos de Lurín, Distrito de Lurín y, en segunda convocatoria, para el día 26 de noviembre del 2022 a la misma hora y lugar, con el objeto de someter a la junta la siguiente agenda: 1.- Ratificación y aclaración de acuerdos adoptados mediante junta general de accionistas de fecha 20/08/2022, respecto a la MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO.

Lima, 08 de noviembre del 2022.  
EL DIRECTORIO

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL TURISMO TACNA II S.A.

RUC N° 20546970079  
Se convoca a Junta General de Accionistas para el día **Miércoles 30 de noviembre del 2022**, en primera convocatoria, a las 16:00 horas, en el local sito Jr. Ayacucho 1027-1069 Int. 7004 (Centro Comercial "El Zapatoñ", 7mo Piso) - Cercado de Lima.  
AGENDA: 1.- INFORME LEGAL DE CASACION EXP. 02856 - 2021. 2.- INFORME FINANCIERO. 3.- REINICIO DE ANTE-PROYECTO. Segunda convocatoria: **Sábado 03 de diciembre del 2022**, a las 16:00 horas, en el local sito Jr. Ayacucho 1027-1069 Int. 7004 (Centro Comercial "El Zapatoñ", 7mo Piso) - Cercado de Lima.  
NOTA: La carta poder de representación de accionista se recibirá 24 horas antes de la Junta General.

EL DIRECTORIO

## EXP. N° 16457-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **RICARDO FERNANDO MACEDO ALVAREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía **CARMEN MACEDO ANAPAN**, fallecida con fecha **31 DE OCTUBRE DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16482-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **RENE ALIAGA NAVAS DE REATEGUI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **CESAR WALTER REATEGUI VARGAS**, fallecido con fecha **21 DE MAYO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16341-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **GLORIA MARIN CISNIEGAS DE CORDOVA**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde se consignó como apellido materno de la nacida y como nombre de la madre de la nacida: "GLORIA MARIN CISNIEGAS" y "CARMELA CISNIEGAS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "GLORIA MARIN SISNIEGAS" y "CARMELA LUISA SISNIEGAS GOICOCHEA", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## AVISO CONJUNTO DE FUSION

De conformidad con lo establecido en el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta General de Accionistas de **FLEXO GROUP S.A.C.**, celebrada el 12 de octubre de 2022 y la Junta General de Accionistas de **FLEXO GROUP DIGITAL S.A.C.**, celebrada el 14 de octubre, han acordado la Fusión por Absorción de **FLEXO GROUP S.A.C.**, como empresa que es absorbida por **FLEXO GROUP DIGITAL S.A.C.**, como sociedad absorbente. La fusión entrará en vigencia el 1 de Enero del 2023, momento en el cual cesarán las operaciones, los derechos y obligaciones de **FLEXO GROUP S.A.C.**, las que serán asumidas a título universal y en bloque por **FLEXO GROUP DIGITAL S.A.C.**

Lima, 24 de octubre de 2022.  
FLEXO GROUP DIGITAL S.A.C  
FLEXO GROUP S.A.C.

## "COMPAÑIA INMOBILIARIA BREÑA S.A."

R.U.C. 20524095514  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley General de Sociedades, se cita a los señores accionistas de la "COMPAÑIA INMOBILIARIA BREÑA S.A." a Junta General de Accionistas que se realizará en primera convocatoria el día 23 de noviembre de 2022 a las 3:00 p.m., en el local: Pasaje Nacarino Nro. 139 Distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima, con la finalidad de tratar el siguiente punto de agenda: 1. Modificación de los artículos 4, 11, 16 y 17 del Estatuto. En caso de no alcanzarse el quorum estatutario se cita en segunda convocatoria para el día 27 de noviembre de 2022 a las 3:00 p.m., en el mismo lugar y para tratar el mismo punto de agenda.

Lima, 9 de noviembre de 2022.  
EL DIRECTORIO

## EXP. N° 16458-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **RICARDO FERNANDO MACEDO ALVAREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía **ROSA MACEDO ANAPAN**, fallecida con fecha **15 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16447-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ANDRES EDUARDO ARCHENTI AYALA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HERBERT ARCHENTI AREVALO**, fallecido con fecha **18 DE JUNIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

**EMPRESA PERUANA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL E.I.R.L.**  
EPSAM E.I.R.L.  
R.U.C. N° 20600346521  
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acta de dedición del titular de fecha 07 de noviembre del 2022 se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad nombrándose liquidador al Señor **CHARLIE FERNANDEZ QUEVEDO**, identificado con DNI 44413621.  
Lima, 08 de noviembre de 2022

EL LIQUIDADOR

## EDICTO

Exp.N°00160-2019-0-3003-JR-CI-01, en los seguidos por **GLORIA OJEDA Vda. DE GODINHO**, contra **don FELIX GOMEZ ESPICHAN** y OTROS; el Juzgado Civil de Lurín, mediante resolución N°DOS, de fecha veintinueve de mayo del Año Dos Mil Diecinueve, "...RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA interpuesta por **GLORIA PEÑA OJEDA VIUDA DE GODINHO** contra **ESPICHAN RAMOS FELIX** y OTROS, en la vía del PROCESO ABREVIADO; teniéndose por ofrecidos los medios probatorio que se precisan, reservándose su admisión en la etapa de saneamiento probatorio; (...) TRASLADO de la demanda, anexos y la presente resolución a los demandados, debiéndoseles de notificar en sus domicilios indicados en el escrito de demanda; por el plazo de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. RESOLUCIÓN N°DIEZ, de fecha 25/01/2022: (...) NOTIFICAR A LOS SUCESORES DE: i) FRANCISCA ESPICHAN RAMOS VIUDA DE AVIA, ii) FELIX GOMEZ ESPICHAN, con el extracto del autoadmisivo de la demanda a fin de que se apersonen al proceso con las formalidades y dentro del plazo de ley, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal. JUEZ ARBIETO **HUANSI JULIO CESAR. NELLY CECLIA TIPAICTI BRUNO. ESPECIALISTA LEGAL.**

Lurín, 08 de noviembre del 2022.  
Flavio O. Sánchez Sánchez  
ABOGADO  
Reg. CAL 52243.

# DEPORTES

Con un poderoso sector ofensivo, liderado por Kylian Mbappé, Karim Benzema y Antoine Griezmann, Francia presentó su lista para Catar-2022, en la que destacan las bajas ya conocidas de Paul Pogba y N'Golo Kanté, ambos por lesión.

**Porteros:** Alphonse Areola (West Ham/ENG), Hugo Lloris (Tottenham/ENG), Steve Mandanda (Rennes)

**Defensas:** Lucas Hernandez (Bayern Múnich/GER), Theo Hernandez (AC Milan/ITA), Presnel Kimpembe (París SG), Ibrahima Konaté (Liverpool/ENG), Jules Koundé (FC Barcelona/ESP), Benjamin Pavard (Bayern Múnich/GER), William Saliba (Arsenal/ENG), Raphaël Varane (Manchester United/ENG), Dayot Upamecano (Bayern Múnich/GER)

**Centrocampistas:** Eduardo Camavinga (Real Madrid/ESP), Youssouf Fofana (Mónaco), Matéo Guendouzi (Marsella), Adrien Rabiot (Juven-

## Francia presentó su poderoso plantel

**CON BENZEMA, MBAPPE Y BEMBELÉ** como delanteros van por la conquista de la tercera copa del mundo.



tus Turin/ITA), Aurélien Tchouaméni (Real Madrid/ESP), Jordan Veretout (Marsella)

**Delanteros:** Karim Ben-

zema (Real Madrid/ESP), Kingsley Coman (Bayern Múnich/GER), Ousmane Dembélé (FC Barcelona/ESP), Olivier Giroud (AC

Milan/ITA), Antoine Griezmann (Atlético Madrid/ESP), Kylian Mbappé (París SG), Christopher Nkunku (RB Leipzig/GER).

## México goleó 4-0 a Irak

La selección de México venció sin mayores problemas por 4-0 a Irak en un amistoso que le sirve para llegar de la mejor manera al inicio de la Copa del Mundo. Los goles fueron de Vega, Funes Mori, Gallardo y Antuna.



www.diariouno.pe



### EN AJEDREZ

## Andrea Tacas campeona panamericana

La exponente nacional Andrea Tacas Cardenas levantó el título del XI Campeonato Panamericano Escolar de Ajedrez Bolivia, disputado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Cárdenas se hizo de la medalla de oro en la categoría sub 17 femenino (modalidad clásica). La presea dorada también le dio el derecho de obtener el título Maestro FIDE Femenino (WFM).



### SE DESPIDIÓ

## Quintero se va de Universitario

“Tras seis años en la U, toca emprender rumbo hacia un nuevo destino. Finaliza un capítulo importante en mi vida. Durante este tiempo me he sentido en casa, un crema más, compartiendo siempre sueños, ilusiones, triunfos, lidiando con las derrotas y con los momentos difíciles que se han vivido en el club”, señaló Quintero en su cuenta de Instagram.

### EN EL CHALLENGE LIMA AL VENCER A ITALIANO

## Gonzalo Bueno llegó a los octavos de final

La carrera de Gonzalo Bueno continúa en ascenso, luego de su triunfo por 2-0 sobre el italiano Alessio Zamotti por el M15 de Lima. El peruano que accedió a los octavos de final del

torneo jugado en la capital limeña. En la siguiente ronda, el tenista nacional tendrá que medir fuerzas con el colombiano Daniel Salazar para definir su pase a cuartos de final.



### LESIONADO

## Hay esperanza para que Mané se recupere

“Sadio Mané se lesionó en el extremo del peroné derecho durante la victoria del Bayern Múnich contra el Werder Bremen por 6-1. El ganador del premio a Jugador Africano del Año



será baja para el partido contra el Schalke del sábado”, explicó el Bayern Munich en un comunicado. “Se realizarán otras pruebas médicas en los próximos días.

# Felicitaciones en la derrota

## Técnico Salas está seguro que en Lima sacarán el resultado que los proclame campeones nacionales.

Guillermo Salas, técnico de Alianza Lima, felicitó a sus jugadores por el esfuerzo hecho ante Melgar a pesar de la derrota. El entrenador indicó que quedan 90 minutos para jugarse en Lima y confía en que será distinto con el apoyo de la hinchada.

“Felicitamos a los futbolistas, se dieron íntegros, lamentablemente nos vamos con una derrota, pero así hubiéramos quedado o-o igual nada estaba dicho, hay que cerrarlo en Lima con nuestra gente, de locales es otra cosa. Sabíamos al rival que enfrentábamos, que de local es muy fuerte, no nos vamos contentos con la derrota, pero nada está dicho, quedan 90 minutos, es una final y hay que pelearla”, dijo.

### ÁRBITRO

Sobre si hubo falta previa al gol de Melgar comentó: “Nosotros no reclamamos los cobros arbitrales, somos res-



El técnico Salas otra vez se quedó sin voz de tanto gritar.

petuosos con ello, no vamos a echarle la culpa a una falta que terminó en gol. Nosotros vinimos a hacer nuestro trabajo como siempre, esta es una final, son 180 minutos de final y nos queda en Lima”.

“Una desconcentración nuestra acabó en gol de ellos, pero sabíamos lo que enfrentábamos, es un gran rival con muy buenos jugadores, pero la final no está cerrada, vamos a ir con todo en busca del triunfo y del ansiado 2-0 para quedarnos con el título. Sabemos que va a ser difícil porque sabemos a quién nos

### DATO

**“Estoy muy tranquilo, orgulloso del plantel, de lo que están dando semana a semana desde que asumimos, este partido no fue la excepción y estoy seguro que el sábado van a dar todo para darle la alegría a la hinchada”.**

enfrentamos, pero el equipo está tranquilo, de locales con el apoyo de nuestra gente va a ser distinto. Nos vamos fastidiados por la derrota, pero conscientes que nos queda una final en Lima”.

### ÁNGELO CAMPOS

## “Siempre es bueno hacer tiempo”

El portero de Alianza Lima explicó las diferencias al jugar en la altura y la importancia de manejar los tiempos. “He jugado varios años acá. Ahora definiendo a Alianza y dentro del campo intento ayudar a mis compañeros siempre y dentro de lo que es el tiempo, en altura es bien difícil, se seca la garganta, te



falta el aire y siempre es bueno manejar los tiempos. Era la misma idea y ellos no genera-

ron muchas ocasiones. Estaba bien controlado y en una desconcentración vino el gol de ellos”.

**SINDICATO CENTRO FEDERADO DE EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE AUTOCONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS**

De acuerdo al Artículo 17 de Nuestro Estatuto, la mayoría de los afiliados nos autoconvocamos en General Extraordinaria de Afiliados y se registrará así en el acta de la asamblea; que se llevará efectos de tartar la siguiente:

**Agenda:**

- Presentación y Aprobación del Pliego de la Negociación Colectiva, dentro del plazo establecido en nuestro Estatuto.
- Elección de los miembros de la mesa negociadora que representaran a los trabajadores.

**Día:** 16 de noviembre del 2022  
**Hora:** 17:00 - 1ra. Convocatoria.  
18:00 - 2da. Convocatoria.  
**Lugar:** Diciembre  
Jr. Huallaga N° 434, Of. 507, Cercado de Lima.  
Lima, 16 de Noviembre del 2022.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**  
Registro del Estado Civil  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
EXPED. N° 8158 - 22

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don **MARK- EL BENJAMIN LAZÓ CHAFLOQUE**, de 41 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ING. EN GESTION EMPRESARIAL, Domicilio: JOAQUIN MADRID 398 DPTO 304 - SAN BORJA y Doña **LUISA MARIA MONTOVA HENAO**, de 23 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AMERICA - COLOMBIA - MEDELLIN, nacionalidad: EXTRANJERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, Domicilio: JOAQUIN MADRID 398 DPTO 304 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

**SAN BORJA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2022**  
**ABOG. ROSMER PINTADO JAMIE**  
Especialista en Registro Civil

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
SUBGERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES:

**DON TULLIO OCHOA ROMERO**, NATURAL DE San Martín, NACIONALIDAD Peruano, DE 39 Años, ESTADO CIVIL Soltero, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO Obrero, DOMICILIADO En Calle Las Magnolias 118 Urb. Peregrinos Del Señor De Los Olivos Y DOÑA **KARYSARI PUICAN CHAFLOQUE**, NATURAL DE Lambayeque, NACIONALIDAD Peruana, DE 39 Años, ESTADO CIVIL Soltera, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO Ama De Casa, DOMICILIADO En Calle 18 Asoc. Residencial Los Saucos Mz. W Lote 48 - Puente Piedra.

Nota: el Art. 253 del Código Civil peruano establece que todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento la oposición se formulará por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

Puente Piedra, 27 de Octubre Del 2022  
**EMILIA LORELEY NEYRA RODRIGUEZ**  
Subgerente De Secretaría General

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, SUSANA ESTELA ARMAS TORRES Y CARLOS ANTONIO ARMAS TORRES, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE **ALVARO ARMAS CASTAÑEDA**, FALLECIDO EL 15.10.2005, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.  
LIMA, 26 DE OCTUBRE DEL 2022.

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, JULIANA DELGADO CRUZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **LIGORIO AROSTI CARRION**, FALLECIDO EL 20.08.2021, EN EL DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.  
LIMA, 31 DE OCTUBRE DEL 2022.

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION SOYMOMO PERU S.A.C. R.U.C. Nro. 2060850115**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 02 de Noviembre de 2022 se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad nombrándose como Liquidador al Señor José Emilio Ortiz Morales, identificado con Documento Nacional de Identidad Nro. 09306990  
Lima, 02 de Noviembre de 2022  
**EL LIQUIDADOR**

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Ante esta notaría, se ha presentado **BERTHA TEODOMIRA ALEGRIA CABRERA**, solicitando la rectificación de su la Partida de matrimonio de sus padres habiéndose consignado el nombre de su padre como **ROBERTO LUIS ALEGRIA SUSONI** y de su madre como **BERTA ELIA CABRERA MARTINES**, debiendo ser el correcto el nombre de su padre **ROBERTO LUIS ALEGRIA SUSONI** y de su madre **BERTA ELIA CABRERA MARTINEZ** y no como figura en forma errónea en la partida de matrimonio. Kx.177631. Lima, 07 de Noviembre del 2022.

**JORGE E. VELARDE SUSSONI**  
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA  
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS**  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP N° 5115-2022

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

1. EL CONTRAYENTE Don: **HINOSTROZA HERMOZA HENRY**, DNI: 41591199 Edad: 40 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Dependiente, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Lima-Lima-Lima, Domicilio Actual: Calle Misael Ore Mz. A. Lt. 10 Urb. Limatambo Norte - San Luis.
2. LA CONTRAYENTE Doña: **TORRES LEON LEYDI MARIBEL**, DNI: 44053801, Edad: 35 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Independiente, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Cajamarca-San Ignacio-San Ignacio, Domicilio Actual: Calle Misael Ore Mz. A. Lt. 10 Urb. Limatambo Norte - San Luis.

Desean contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlas dentro del término de Ley de 08 días, conforme lo estable el Artículo Nº 253 del Código Civil.

San Luis, 08 de noviembre de 2022  
**ABOG. MILKO HERBERT AMESQUITA RIVERA**  
SECRETARIO GENERAL

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, MIGUEL ALBERTO MARTINEZ DEL AGUILA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **LUIS ALBERTO MARTINEZ GRANDA**, FALLECIDO EL 26.11.2021, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.  
LIMA, 26 DE OCTUBRE DEL 2022.

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**AVISO**

Lima, 10 de Noviembre del 2022

Señor (a):  
**MESICANO HUALLPA EDWIN**  
BELAUNDE TERRY 228  
URCOS - QUISPICANCHI -CUSCO  
Ref. 5140-073-31

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consignó en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliar y Fianza Solidaria N° 5140-073-31, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL DEL VEHICULO con placa de rodaje N° X42-177**. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5140-073-31, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° X42-177.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

# Manchester City eliminó a uno de los grandes

**LOS "CIUDADANOS" DERROTARON** al Chelsea 2-0 con goles de Mahrez y Álvarez, pasando a octavos de la Carabao Cup.



Julián Álvarez macó uno de los goles para la clasificación de los "ciudadanos".

El Manchester City superó el difícil escollo del Chelsea ganándole 2-0, y pasó a octavos de la Carabao Cup. El con-

junto "ciudadano" de Pep Guardiola se impuso al de Potter gracias a los goles del argelino Riyad Mahrez y el argentino Julián Álvarez,

además de las paradas de Stefan Ortega, que se reivindicó como un excelente suplente del brasileño Ederson.

## DATO

**EN OTROS RESULTADOS** de ayer, que se definieron en lanzamientos de penal, Newcastle eliminó al Crystal Palace 3-2 (0-0), Southampton al Sheffield 6-5 (1-1), Blackburn 10-9 (2-2). El Wolves le ganó al Leeds United 1-0 con tanto de Traoré (85').

La otra cara de la moneda fue el Arsenal que fue eliminado en su feudo del Emirates Stadium, a manos del sorprendente Brighton por 3-1, pese a que los "gunners" abrió la cuenta con gol de Eddie Nketiah (20'), la visita reaccionó y volteó con tantos de Danny Welbeck (27'), Kaoru Mitoma (58') y Tariq Lamptey (71').

En tanto Liverpool pasó con apuros de ronda, al eliminar al modesto Derby County 3-2 en lanzamientos de penal, tras quedar igualados en los 90' de juego 0-0. La otra gran sorpresa la propinó el Nottingham Forest que venció al Tottenham 2-0, tantos de Loti (50') y Lingard (57'), dejando eliminado a uno de los candidatos a seguir en carrera.



**ESPAÑA: CAYÓ ANTE REAL MALLORCA 1-0**

## Atlético de Madrid sigue de capa caída

No levanta cabeza el Atlético de Madrid, ayer volvió a perder en su vida al Mallorca 1-0, lo cual lo aleja mucho de los líderes y parece destinado a pelear incluso solo cupo para la próxima Europa League.

Muriqi a los 16' de juego, fue el autor de la solitaria conquista en el Visit Mallorca Estadio, aprovechando un rebote corto del arquero Oblak y tras pase de Costa, solo tuvo que empujar el balón al fonde del arco "colchonero".

Con este revés, el At-

lético de Madrid se quedó con 24 puntos en el sexto lugar, a trece unidades del líder F.C. Barcelona. En tanto el Real Mallorca subió al décimo puesto con 19 puntos.

En otros resultados de ayer, Sevilla perdió en casa ante la Real Sociedad 2-1, mientras que Almería superó al Getafe 1-0, y el Villarreal se recuperó superando a Espanyol en Cataluña 1-0. Hoy jugarán Real Madrid con Cádiz, Rayo Vallecano con Celta (de Tapia) y Valencia (sin Cavani) frente al Real Betis.

## CALCIO: ATALANTA CAYÓ CON LECCE 2-1

### Inter de Milán goleó a Bolonia 6-1 y es tercero

Una paliza aplicó el Inter de Milán al Bolonia 6-1 por la fecha 14, y subió al tercer lugar con 27 puntos, igualados con Lazio y Atalanta. Anotaron Dzeko (26'), Dimarco (36' y 48'),

Lautaro Martínez (42'), Calhanoglu (59' de penal) y Gosens (76'), descontando para la visita Lykogiannis (22'). En otro resultado Atalanta cayó en su visita al Lecce 2-1, Fiorentina



2 Salernitana 1, Torino 2 Sampdoria 0, Sassuolo 1 Roma 1.

## BUNDESLIGA: 2-2 CON AUGSBURGO

### Pese a empatar en casa Unión Berlín es segundo

La Bundesliga Alemana continuó ayer en su fecha 14, Unión Berlín pese a empatar en casa con el Augsburg 2-2, volvió al segundo lugar por diferencia de goles, aprovechando

el tropiezo del Friburgo en su visita al Leipzig 2-1. Ambos tienen 27 puntos, quedando a cuatro del líder Bayern Múnich. A su vez, el Eintracht Frankfurt está cuarto (26), tras golpear al



Hoffenheim 4-2. Schalke derrotó a Mainz 1-0.

“Nos vamos fastidiados por la derrota”, sostuvo el técnico Guillermo Salas en la conferencia, pero en el campo pareció lo contrario. El portero Campos siguió con su estrategia de hacer pasar los minutos lo más que se pueda cada vez que va a la altura. Melgar no jugó un buen partido si bien fue superior a su rival. Un autogol de Vílchez le dio la victoria 1-0. Y por más que el técnico Lavallén pedía otro gol, se quedaron sin recursos.

No fue bueno el partido de ida de la final del fútbol peruano. Melgar salió con 4-3-3 y Alianza con 4-4-2, utilizando a Concha como delantero, muy similar a lo que hizo el técnico Salas en el Cusco ante Cienciano. Aunque esta vez usó a Aldair Rodríguez como extremo derecho para apoyar el marcapunta Peruzzi. En el otro lado iba Lavandeira.

#### MEDIOCRE

Melgar tuvo el control del balón en la primera parte. Pero sin hacer mucho daño. En cambio, Alianza con salidas rápidas y con Barcos como principal responsable generó dos claras ocasiones de gol. La falta del control de la pelota hizo que Melgar cayera en imprecisiones. Como dato, Melgar tuvo 72 por ciento la posesión del balón, pero Alianza hizo más remates al arco.

La estrategia del técnico íntimo Salas daba resultado hasta ese momento, dando la sensación que con poco, el cuadro íntimo puede hacer mucho.

#### GOL

Para la segunda etapa, el técnico Lavallén optó por poner a Cabrera por Arias y ahí cambió el trámite para Melgar. El juvenil tuvo desequilibrio individual y aunque debía jugar más por izquierda en realidad se mostraba como un elemento más libre. A los 75', Iberico dejó mal a Peruzzi, Cuesta siguió la jugada por izquierda, eludió a Míguez y sacó el centro. Vílchez puso la pierna y anotó en contra.

#### CAMBIOS MALOS

Con el 1-0 en contra, parecía que Alianza estaba

#### ALINEACIONES:

**MELGAR:** Cáceda; Ramos, Denemoustier, Galeano, Reyna; Orzán (Tandazo), Pérez Guedes, Arias (Archimbaud) (Cabrera), Bodacahar (Figueroa); Iberico, Cuesta. **DT:** P. Lavallén

**ALIANZA LIMA:** Campos; Peruzzi, Míguez, Vílchez, Lagos; Ballón, Valenzuela, Concha (Cornejo), Lavandeira (Pinto); Barcos, Aldair Rodríguez. **DT:** G. Salas



IVLEV  
MOSCOSO DELGADO

# ALIANZA LIMA QUEDÓ CONFORME

**PESE A LA DERROTA 1-0 ANTE MELGAR EN AREQUIPA, ÍNTIMOS NO SE FUERON INSATISFECHOS Y ENTIENDEN QUE EN LIMA EL SÁBADO LO PUEDEN REMONTAR.**

lastimado. Salas sacó a Concha para poner a Cornejo. Lavallén entendió que su rival optaba por defender y puso piernas frescas como Archimbaud y Figueroa. Aunque el técnico mistiano exigía otro gol a sus jugadores, lo cierto fue los cambios le restaron potencia a Melgar.

Salas puso a Pinto por Lavandeira para jugar 4-3-3. Daba la impresión que Alianza quedaba disminuidos con los cambios, pero al perder precisión Melgar, con poco Alianza tomó la pelota y comenzó a generar peligro. Sin embargo, el portero Campos con sus actitudes

(amarilla), sugería a sus compañeros que el 1-0 en contra era “bueno”.

#### DATO

**LA DIRECTIVA DE ALIANZA LIMA** prefirió jugar el sábado a las 20:00 horas para que exista más desgaste físico en los jugadores de Melgar que en una semana jugaron tres partidos y tendrá que viajar a Lima.